



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

142 *Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación de los puestos de inspector de Comercio, Consumo y Mercados. MF 324*

Departamento de Personal
Registro de Personal e Informática

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de diciembre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta MF-324, de modificación de los puestos de trabajo de Inspector de Comercio, Consumo y Mercados, atendiendo al informe emitido con fecha 09/10/2015, justificativo de la necesidad de amortizar el puesto de trabajo de inspector / a de Comercio, Consumo y Mercados II para crear una nueva expansión del puesto base de inspector / a de Comercio, Consumo y Mercados.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 10 de diciembre de 2015.

Coordinador del Registro de Personal e Informática,
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 324 – MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AID	ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y DERECHOS CÍVICOS
ÓRGANO:	AID101	ÁREA DELEGADA DE SANIDAD Y CONSUMO / DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO
UNIDAD:	AID1011110	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, DE AGRICULTURA, BIENESTAR ANIMAL, SANIDAD Y CONSUMO / SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADOS / INSPECCIÓN DE CONSUMO Y MERCADOS MUNICIPALES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F60120001	INSPECTOR / A DE COMERCIO, CONSUMO Y MERCADOS	9	G	16	194	C	AJP	C1	JEA	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD INSPECTOR/A DE CONSUMO		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F60120001	INSPECTOR / A DE COMERCIO, CONSUMO Y MERCADOS	10	G	16	194	C	AJP	C1	JEA	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD INSPECTOR/A DE CONSUMO		-	

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA





CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F60120011	INSPECTOR / A DE COMERCIO, CONSUMO Y MERCADOS II	1	G	21	154	C	AJP	C1	JEA	H2	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD INSPECTOR/A DE CONSUMO		-	MS

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H2 HORARIO DE SERVICIOS ESPECIALES

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

MS MOTIVOS DE SALUD

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

154 17.568,04 €

194 11.982,18 €

